

**INFORME DE ACIVIDADES DE GERENCIA GENERAL A
LA JUNTA DE SOCIOS DE RANGERSPRIV Cia Ltda
SEGURIDAD PRIVADA**

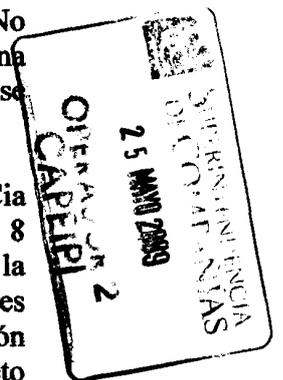
ANTECEDENTES.- En mi calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía Rangerspriv CIA Ltda., Seguridad Privada, permítome presentar a La Junta General de Socios, el Informe de actividades correspondiente al periodo 2.008.

TRABAJOS REALIZADOS.- A partir de su constitución Jurídica de la Compañía Rangerspriv Cia Ltda, Seguridad Privada, esto es el 24 de Agosto del 2.005 , he desempeñando la Función de Gerente General, designado por la Junta General de socios, y, hemos venido cumpliendo el objeto social estipulado en los Estatutos de la Empresa, Artículo Tercero, que dice : La Compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes ; deposito , custodia y transporte de valores , investigación , seguridad en medios de transporte privado, instalación y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad y uso y monitoreo para centrales para recepción verificación y transmisión de señales de alarma. Si bien es cierto no hemos cumplido todas las actividades, las que hemos desempeñado la hemos realizado con verdadero profesionalismo, y No hemos tenido novedades que lamentar con las Empresas Clientes.

Debo informar que en el periodo del año 2.008, se realizaron tres actividades importantes:

1.- INCREMENTO DE CAPITAL.- La Compañía Rangerspriv Cia Ltda, Seguridad Privada, para dar cumplimiento con la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 298 de 23 de Junio del 2.006, cito a la Junta General de Socios a una Asamblea Extraordinaria para el 16 de Mayo del 2.007, en la cual se resolvió incrementar el Capital a USD 10.000,00

2.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- La Compañía Rangerspriv Cia Ltda, Seguridad Privada, para dar cumplimiento con el Mandato No 8 decretado por la Asamblea Constituyente y el Reglamento para la aplicación del mismo, publicado en el Registro Oficial No 353 del Jueves 5 de Junio del 2.008, se reúne la Junta Extraordinaria de socios en sesión extraordinaria el 8 de Agosto del 2.008, y resuelve concordar el objeto social de nuestra Compañía con lo que expresa dicho mandato; es decir:
Artículo Tercero.- Objeto Social.- El objeto de la Compañía es la realización de Actividades Complementarias de Vigilancia y Seguridad privada.



3.- CESION DE PARTICIPACIONES.- El Señor Jorge Orlando Rueda Bedoya y el Señor Alfredo Vladimiro Hidalgo Ramos, resuelven libre y voluntariamente ceder sus participaciones sociales, esto es dos mil setecientos (2.700) y dos cientos (200) respectivamente al Señor Jorge René Guevara López y Ruffo Enrique Rueda Bedoya. Para el efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en sesión de 2 de Febrero del 2.009 , RESOLVIO : Unánimemente autorizar a los socios Jorge Orlando Rueda Bedoya y Alfredo Vladimiro Hidalgo procedan a ceder el total de sus participaciones a favor de los cesionarios Jorge René Guevara López y Ruffo Enrique Rueda Bedoya, con todos sus derechos y prerrogativas que a dichas participaciones corresponden en los registros de la Compañía.

Debo informar además, que todos los trámites legales correspondientes a las tres actividades importantes se realizaron en la Notaria Trigésima Novena del Cantón Quito. Doctor : Fernando Arregui Aguirre.
NOTARIO.

4.- RENOVACION PERMISO DE OPERACIÓN.- Se realizaron los trámites pertinentes para Renovar el Permiso de Operación, ante el Ministerio de Gobierno, el mismo que fue otorgado mediante Oficio No 2.009-01228-SJ-ggv , de fecha 7 de Abril del 2.009.

5.- AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- Se realizaron los trámites necesarios para Renovar la Autorización de Funcionamiento de Empresas de Actividades Complementarias, ante el Ministerio de Trabajo y Empleo, el mismo que fue otorgado mediante Registro Oficial No 330 del 06 de Mayo del 2.009, con el Número 0196 SC-DINERHU-08

6.- PERMISO DE UNIFORMES.- Se solicito la actualización del Permiso de Uniformes, ante el Departamento de Control de Organizaciones de Seguridad Privada (COSP), el cual fue otorgado el 29 de Abril del 2.009.

7.- CONCLUSIONES.- La gerencia General de la Compañía Rangerspriv Cia Ltda, Seguridad privada, representada por el suscrito ha cumplido con las Funciones encomendadas en los Estatutos en el Artículo Vigésimo Primero, Atribuciones del Gerente General.

8.- RECOMENDACIONES.- Recomendar a los Sres Socios, Personal Administrativo y Operativo de la Compañía, mayor colaboración para cumplir con el Objetivo, Misión y Visión de la Empresa Rangerspriv Cia Ltda Seguridad Privada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


RUFFO BEDOYA B

Coronel de Policía de E.M.(SP)
Gerente General

